

Oficio: REC/589/2023

Asunto: 3er. Informe trimestral ITS0 2023.

La Presumida, José María Morelos, Quintana Roo a 13 de octubre de 2023.  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA.**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL.**  
**DGESUI - SES - SEP.**  
**CIUDAD DE MÉXICO**

Con relación al oficio 511/2023-0675-65 de fecha 3 de febrero de 2023, tengo a bien enviar el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario correspondiente al 3er. Trimestre de 2023, por medios electrónicos en formatos Excel y PDF mediante el Sistema de Gestión U006, ubicado en <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subsidiou006/>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ser en el mundo, ser nosotros • Wiinikil yóok'olkaab, jée bixo'one' To be in the world, be ourselves



**DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN.**  
**RECTOR.**

C. c. Lic. Nison Vladimir Rodríguez Vega, Director de Administración y Servicios. UIMQROO  
Mtro. Adriano Mex Puc. Director de Planeación y Desarrollo Institucional. UIMQ  
Minutario.  
WHBG/NRVV/jgcd\*



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**

**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	
Trimestre Reportado:	<b>TERCERO</b>
Ejercicio:	<b>2023</b>

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$3,377.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$14,692.14	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	\$14,692.14	100.00%	

**RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS**  
**\$3,377.00**

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE									
	Julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00					
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%		
Gastos de Operación	\$1,748.96	\$768.97	\$1,211.20	\$3,729.13	-\$352.13		-\$352.13		
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			0.00%		
<b>TOTAL</b>	\$1,748.96	\$768.97	\$1,211.20	\$3,729.13	-\$352.13	\$0.00	-\$352.13	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%				0.00%	

Observaciones:

**LIC. NISON VLADIMIR RODRÍGUEZ VEGA.**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**M.C. ADRIANO MEX PUC.**  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN.**  
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN; AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTI-CIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**

**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)

<b>Fecha:</b>	<b>13/oct/2023</b>
<b>Acumulado anual</b>	<b>2023</b>

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$11,200.00
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$14,692.14	100.00%	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$14,692.14</b>	<b>100.00%</b>	
					<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS</b>
					<b>\$11,200.00</b>

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023											
	1*	2*	3*	4*	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO
<b>Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,816.11		\$383.89	\$0.00	\$11,200.00
<b>% por Trimestre</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
<b>Gastos de Operación</b>	\$3,075.09	\$4,011.89	\$3,729.13	\$0.00	\$10,816.11					\$0.00	
<b>% por Trimestre</b>	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%					0.00%	
<b>TOTAL</b>	\$3,075.09	\$4,011.89	\$3,729.13	\$0.00	\$10,816.11	\$0.00	\$10,816.11	\$0.00	\$383.89	\$0.00	
	100%	100%	100%	0%	100%					0%	

**Observaciones:**

**LIC. NISON VLADIMIR RODRÍGUEZ VEGA.**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**M.C. ADRIANO MEX PUC..**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

**DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN.**  
RECTOR.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.